

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 30 de JULIO de 2025

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO

Medellín

El suscrito KD SOLUTIONS SAS SAS como persona Jurídica con Identificación Nit. 901868406-0 y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para SUMINISTROS artículos de papelería de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 16 de 2025, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCION EDUCATIVA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

- Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.
- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.
- Que el valor de la propuesta es de **\$6.371.958** incluido IVA.
- Que la presente propuesta consta de folio (1) debidamente numerados, los cuales son de carácter público.
- Así mismo, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).
- Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.
- Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,



MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL

Representante legal

KD SOLUTIONS S.A.S.

NIT: 9 0 1 8 6 8 4 0 6 - 0

Teléfonos: 3183311161



NIT 901 86 84 06-0

PROPUESTA ECONOMICA PARA EL
SUMINISTRO DE ARTICULOS DE
PAPELERIA

DATOS CLIENTE

DATOS EMPRESA

FECHA 30/07/2025
CLIENTE INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO
AMADO
DIREC Cra. 88A # 18A - 05

KD SOLUTIONS S.A.S.
CL 315 826 79 86
kdsolutionsas@gmail.com
Medellin

HOJA 1

NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA - INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 DE 2025

CANT	PRODUCTO	VR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
12	BATERIAS PARA CONTROL PAR ALCALINAS	6.000	72.000	13.680	85.680
1	BATERIAS AA RECARGABLE X 4 PACK + CARGAD	45.900	45.900	8.721	54.621
2	BOLIGRAFOS DE GEL CON AGARRE	14.000	28.000	5.320	33.320
1	BOLSILLO CATALOGO CARTA ETERNA X100	8.350	8.350	1.587	9.937
48	BORRADOR TABLERO TRAZO	3.350	160.800	30.552	191.352
20	CABLE COAXIAL RG 6 :POR METRO	1.350	27.000	5.130	32.130
5	CABLE HDMI X 3 MTS	13.477	67.385	12.803	80.188
40	CABLE UTP CATEGORIA 5E POR METRO	1.000	40.000	7.600	47.600
1	CARGADOR CON BATERIAS AAA BATERIAS RECA	45.000	45.000	8.550	53.550
24	CARPETA CAFÉ CARTA LEGAJADORA	600	14.400	2.736	17.136
6	CARPETAS AZ CARTA	8.300	49.800	9.462	59.262
50	CARTULINA BRISTOL SURTIDA PLIEGO	900	45.000	8.550	53.550
6	CARTULINA CARTA EN COLORES Y BLANCA X PA	16.100	96.600	18.354	114.954
12	CARTULINA NEGRA BRISTOL PLIEGO	2.150	25.800	4.902	30.702
40	CARTULINA PLANA SURTIDA	850	34.000	6.460	40.460
3	CELUGUIAS PARA CARPETAS	2.500	7.500	1.425	8.925
15	CINTA ANCHA 48 X 100 MTS TRANSPARENTE	5.900	88.500	16.815	105.315
1	CINTA BANDERA DE COLOMBIA 2 CM X 50 MTS, C	66.000	66.000	12.540	78.540
5	CINTA CINTANDINA ENMASCARAR 48 X 40 MTS	9.150	45.750	8.693	54.443
5	CINTA CINTANDINA ENMASCARAR 24 X 40 MTS	4.700	23.500	4.465	27.965
6	CINTA TRANSPARENTE 1 "	1.600	9.600	1.824	11.424
GASTOS DEL ENVIO INCLUIDOS CUALQUIER INQUIETUD CON MUCHO GUSTO LE ATENDEREMOS			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL
Representante Legal

DATOS CLIENTE

DATOS EMPRESA

FECHA 30/07/2025
CLIENTE INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
DIREC Cra. 88A # 18A - 05

KD SOLUTIONS S.A.S.
CL 315 826 79 86
kdsolutionsas@gmail.com
Medellin

HOJA 2

NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA - INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 DE 2025

CANT	PRODUCTO	VR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	CLIP PARA CARPETAS TAMAÑOS SURTIDOS	5.600	5.600	1.064	6.664
1	CLIPS MARIPOSA X CAJA	3.150	3.150	599	3.749
25	CONECTOR RG 6: POR UNIDA	2.000	50.000	9.500	59.500
80	CONECTOR RJ45 CAT 5E UNIDAD	750	60.000	11.400	71.400
2	COSEDORA 206 GIPAO MEDIANA	10.850	21.700	4.123	25.823
2	COSEDORA 900 GIPAO GRANDE	18.800	37.600	7.144	44.744
4	FOLDER 3 AROS DE 1"	15.250	61.000	11.590	72.590
1	GANCHO DE ROPA PEQUEÑO CAJA	13.200	13.200	2.508	15.708
6	GANCHO LEGAJADOR TRITON PLASTICO BOLSA X 20	2.850	17.100	3.249	20.349
5	GANCHOS COSEDORA X CAJA	3.750	18.750	3.563	22.313
2	GILLOTINA OFICIO Y CARTA METALICA	89.300	178.600	33.934	212.534
48	LAPICEROS KILOMETRICO 100 TAPA 0.7 PUNTA FINA	700	33.600	6.384	39.984
10	LAPIZ DELINEADORES DE OJOS SENCILLO BLANCO	1.050	10.500	1.995	12.495
10	LAPIZ DELINEADORES DE OJOS SENCILLO NEGRO	1.050	10.500	1.995	12.495
10	LAPIZ DELINEADORES DE OJOS SENCILLO ROJO	1.050	10.500	1.995	12.495
48	LÁPIZ GIPAO AMARILLO GP-130	450	21.600	-	21.600
120	MARCADORES OFFI ESCO NEGROS Y ROJOS RECARGABLES	3.300	396.000	75.240	471.240
10	MARCADORES PARA PIZARRON	13.900	139.000	26.410	165.410
GASTOS DEL ENVIO INCLUIDOS CUALQUIER INQUIETUD CON MUCHO GUSTO LE ATENDEREMOS			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL
Representante Legal

DATOS CLIENTE

DATOS EMPRESA

FECHA 30/07/2025
CLIENTE INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
DIREC Cra. 88A # 18A - 05

KD SOLUTIONS S.A.S.
CL 315 826 79 86
kdsolutionsas@gmail.com
Medellin

HOJA 3

NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA - INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 DE 2025

CANT	PRODUCTO	VR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
20	MARCADORES PEQUEÑOS SET POR 3 UNIDADES	5.900	118.000	22.420	140.420
24	MARCADORES PERMANENTES DORICOLOR COLORES SURTIDOS	1.550	37.200	7.068	44.268
5	OPALINA CARTA *50 LISA	14.200	71.000	13.490	84.490
12	PAPEL BOND 70X100	500	6.000	1.140	7.140
1	PAPEL KRAFT X 60 GMS/24" X 8 KILOS (76 CMS XROLLO	90.000	90.000	17.100	107.100
2	PINCELES X 12 ETERNA	14.700	29.400	5.586	34.986
8	PINTA CARITAS X12	10.950	87.600	16.644	104.244
2	PLUMONES RESALTADORES	8.550	17.100	3.249	20.349
5	PORTA LAPICES DE MESA METALICO	8.550	42.750	8.123	50.873
20	RESALTADORES DORICOLOR	1.550	31.000	5.890	36.890
12	RESALTADORES GIPAO NEON	1.350	16.200	3.078	19.278
80	RESMAS TAMAÑO CARTA	15.100	1.208.000	229.520	1.437.520
60	RESMAS TAMAÑO OFICIO	19.600	1.176.000	223.440	1.399.440
3	TIJERA GIPAO 8,5" OFICINA	4.500	13.500	2.565	16.065
100	TINTA REPUESTO NEGRA Y ROJA PARA MARCADOR OFFIESCO	1.450	145.000	27.550	172.550
15	VINILOS LITRO NEGRO BLANCO AZUL ROJO AMARILLO VERDE	12.000	180.000	34.200	214.200
GASTOS DEL ENVIO INCLUIDOS CUALQUIER INQUIETUD CON MUCHO GUSTO LE ATENDEREMOS			SUBTOTAL	5.358.035	
			IVA	1.013.923	
			TOTAL	6.371.958	

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS



MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL
Representante Legal

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14112779661



(415)7707212489984(8020) 00001411277966 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 6 8 4 0 6

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KD SOLUTIONS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 53 A 81 B 35

42. Correo electrónico

KDSOLUTIONSAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 3 1 1 1 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 1 9

2 0 2 4 0 9 0 6

4 7 6 1

2 0 2 4 0 9 0 4

6 2 0 2

6 2 0 1

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127779661



(415)7707212489984(8020) 000014112777966 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 6 8 4 0 6 | 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 0 6		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 9 5 7 6 8 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 0 9 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127779661



(415)7707212489984(8020) 000014112777966 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 8 4 0 6 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 0 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 4 3 6 4 5 4 0 1		
	104. Primer apellido URREA	105. Segundo apellido ARISTIZABAL	106. Primer nombre MYRIAM	107. Otros nombres CRISTINA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 0 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 5 4 3 4 9 4		
	104. Primer apellido CUADRAS	105. Segundo apellido RUBIANO	106. Primer nombre DIEGO	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KD SOLUTIONS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901868406-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-795768-12
Fecha de matrícula: 06 de Septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 53 A # 81 B 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: kdsolutionsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3183311161
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 53 A # 81 B 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: kdsolutionsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3183311161
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica KD SOLUTIONS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 04 de septiembre de 2024 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2024, con el No.36316 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada KD SOLUTIONS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social, la realización de todas las actividades comerciales y civiles lícitas. Tanto en Colombia como en el extranjero.

La actividad principal será la Comercialización de software, capacitación y asesorías de tipo tecnológico, financiero, tributario, contable y conexas; alquiler de software y equipos; diseño, desarrollo y comercialización de páginas WEB; servicios de hosting, dominio y posicionamiento y comercialización de toda clase de material didáctico; comercialización de materiales e implementos de aseo; comercialización de laboratorios didácticos escolares e industriales, sus partes físicas y sus insumos; comercialización de hardware de cómputo, computadores y sus periféricos, partes y accesorios, fotocopiadoras, impresoras, escáner, comercialización de todo tipo de equipos y ayudas audiovisuales, servicios técnicos de reparación y mantenimiento de computadores, impresoras y equipos audiovisuales; diseño, montaje, mantenimiento y reparación de redes eléctricas, de voz y de datos; comercialización de todo tipo de tecnología y electrodomésticos; comercialización de muebles escolares y de oficina; comercialización de artículos e insumos para cafetería; comercialización de todo tipo de papelería y artículos para oficina; comercialización de todo tipo de dotaciones escolares, dotaciones de botiquines y artículos de primeros auxilios; diseño, elaboración y comercialización de uniformes escolares y empresariales; diseño, elaboración y comercialización de identificaciones, banderas, escudos y emblemas escolares, empresariales e institucionales; comercialización de todo tipo de artículos eléctricos

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y de soluciones integrales en protección eléctrica y sus insumos, comercialización de libros, textos y útiles escolares; prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de eventos y seminarios; diseño, elaboración comercialización y montaje de divisiones modulares; reparación de muebles escolares y de oficina.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar actividades propias de la elaboración de productos, así como la representación, agenciamiento, importación y distribución de toda clase de productos, equipos, tecnología y asesorías necesarias para el cabal cumplimiento de las actividades sociales. Igualmente, y con el mismo objetivo de la sociedad, podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos y limitar el dominio de ellos en cualquier forma, así como adquirir nombres, marcas y celebrar todos los contratos relacionados con la propiedad industrial y la propiedad intelectual. Podrá también la sociedad contratar asesorías de carácter técnico, industrial e intelectual, ya sea de personas nacionales o extranjeras. Igualmente, podrá la sociedad dar y recibir dineros y otros géneros en calidad de mutuo, celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria, así como los demás contratos con establecimientos de crédito y demás entidades financieras, también todas las operaciones que sean necesarias con las compañías aseguradoras; también podrá constituir sociedad o adquirir acciones, cuotas sociales o partes de interés en otras sociedades que tengan como objeto una actividad análoga, o complementaria de la finalidad que persigue esta compañía o que sea necesaria, conveniente o útil para el logro del objeto social.

La sociedad podrá de igual forma adquirir, vender, ceder y celebrar todos los actos o contratos relacionados con títulos valores y girar cheques, letras de cambio, pagarés y demás instrumentos negociables, así como aceptarlos, negociarlos, avalarlos, realizarlos, etc. Se entiende que esta enumeración no es taxativa, ya que la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos que sean necesarios para el normal cumplimiento de su objeto.

La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Concurrir a licitaciones públicas, privadas y contratación directa, celebrar cualquier tipo de trato.

Participación en procesos licitatorios nacionales relacionados con el

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social.

Contratar con terceros, ya sean personas jurídicas o naturales, actividades que tengan que ver con el objeto social.

Representación de firmas industriales y comerciales en todo lo relacionado con la actividad que constituye el objeto social.

Desarrollar, obtener o conceder licencias para la explotación de franquicias.

La compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos, propios de la actividad económica.

En cumplimiento con el objeto social de la empresa podrá ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes y necesarios para la cabal ejecución de este y que tenga relación con el objeto social mencionado, tales como:

a. Actuar como agente o representante de las empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, realizando contratos de actividades afines, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto social, promoviendo la colocación de bienes, acciones y servicios en mercados externos e internos y ser representante o prestados de tales productos.

b. Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes, muebles o inmuebles y tomarlos en arriendo u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso.

c. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos.

d. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio tales como la de prestar servicios de corresponsalía bancaria o corresponsal no bancario.

e. Celebrar cualquier tipo de contratos, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación.

f. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionen con el objeto social.

g. Participar en licitaciones públicas o privadas, contratación directa, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociales con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresas una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier estado.

En desarrollo de este podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

PARÁGRAFO 1º: La compañía podrá actuar por sí misma, ella sola, o en cooperación con otra u otras personas de acuerdo con los contratos que con ellas celebre.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$40.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$400.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$40.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$400.000,00

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$40.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un GERENTE sea persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designado para un término de dos (2) años por la Asamblea General de Accionistas, que estará a cargo de su representación legal y la gestión inmediata de los negocios.

El suplente reemplazará al representante legal en sus faltas temporales, absolutas o accidentales; sin necesidad de acreditar la falta frente a terceros, para quienes cualquiera de los dos (2) podrán actuar en cualquier momento y lugar.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y ejecutivas, y como tal es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal o quien haga sus veces, tendrá las siguientes facultades: a) Usar de la firma o denominación social; b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y aprobar su remuneración en la asamblea general de accionistas, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos Estatutos deben ser designados por la Asamblea de Accionistas; c) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y los Estados Financieros de fin de ejercicio con su proyecto de distribución de utilidades; d) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; e) Constituir, sustituir y remover los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; f) Comparecer en los juicios en que sea parte la compañía, con poder suficiente para transigir, conciliar, comprometer, desistir, renovar, sustituir, recibir, interponer recursos y acciones de cualquier naturaleza en todos los negocios que tenga pendiente la sociedad; g) Representar la compañía ante funcionarios y entidades administrativas o judiciales y, en general, frente a terceros; h) El representante legal de la sociedad NO tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. i) Firmar toda clase de títulos valores, negociar esta especie de instrumentos, cobrarlos, pagarlos, aceptarlos, descargarlos, protestarlos, descontarlos y/o mantenerlos en custodia.

Como regla general queda prohibido al Representante Legal y demás administradores constituir a la sociedad en garante de obligaciones personales o de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, o firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad. Si de hecho se efectuare alguna de las anteriores operaciones, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor frente a la sociedad. Excepcionalmente y con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, se podrá efectuar cualquiera de las operaciones aquí prohibidas y siempre que la sociedad

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reporte algún tipo de beneficio en la operación desarrollada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2024, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2024, con el No.36316 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL	C.C. 43.645.401
GERENTE SUPLENTE	DIEGO CUADRAS RUBIANO	C.C. 7.543.494

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4719

Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 6202, 6201

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$71,654,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4719

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2025 - 4:17:12 PM



Recibo No.: 0028426808

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbafllaakadaeZbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.645.401**

URREA ARISTIZABAL

APELLIDOS **MYRIAM CRISTINA**

NOMBRES **MYRIAM CRISTINA**

FIRMA *Myriam Cristina Urrera Aristizabal*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1978**

GRANADA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

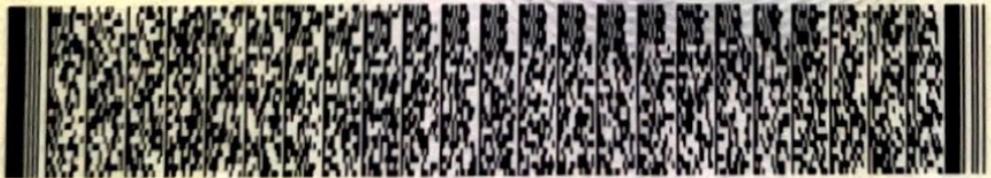
1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

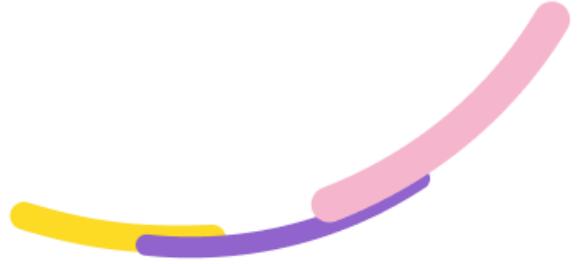
21-SEP-1996 GRANADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00159575-F-0043645401-20090619 0012637011A 1 2090023410



Certificación Bancaria

Jueves, 24 de julio de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **KD SOLUTIONS SAS** identificado(a) con NIT. **901868406** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	009-000094-60	2024/09/30	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:26 AM horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43645401**

Apellidos y Nombres: **URREA ARISTIZABAL MYRIAM CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 08:37:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901868406
Código de Verificación	901868406250703083735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 08:38:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	43645401
Código de Verificación	43645401250703083836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275058618



PIB
09:24:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KD SOLUTIONS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018684060:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Medellín, 03 de Julio de 2025

Certificación de Paz y Salvo por pago de aportes parafiscales y nómina.

En mi calidad de Representante Legal de KD SOLUTIONS SAS con Nit.901.868.406-0, certifico que se ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional, y por lo tanto en la actualidad se encuentra a Paz y Salvo.

Cordialmente,

Myriam Cristina Urrea
Representante legal
KD Solutions S.A.S.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43645401 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2025 09:42 AM



Código Verificación: **94NTB5UY1K**

Válida hasta: **01/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:53 horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43645401**, Apellidos y Nombres **URREA ARISTIZABAL MYRIAM CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **KD SOLUTIONS S.A.S.**, con NIT **901868406-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2025 09:13:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43645401** y Nombre: **MYRIAM CRISTINA URREA ARISTIZABAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119040678** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-06, 10:49:03 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	KD SOLUTIONS SAS
NIT	NI 901868406
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78984352
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1607617897
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.088.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	2	\$ 707.800	\$ 2.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	\$ 177.000	\$ 600
N890903790	14-11	ARL SURA	2	\$ 23.200	\$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 177.000	\$ 600

SubTotales: \$ 1.085.000 \$ 3.600
Total a Pagar: \$ 1.088.600





Pedro Octavio Amado <procesospoa@gmail.com>

PROPUESTA Y DOCUMENTOS LEGALES KD SOLUTIONS

1 mensaje

ventas@solutionskd.com <ventas@solutionskd.com>
Para: "procesospoa@gmail.com" <procesospoa@gmail.com>

30 de julio de 2025, 13:54

Cordial saludo,
Adjunto carta de presentación, cotización y documentos legales de nuestra compañía para proceso de papelería.

Gracias por contar con nosotros

Constanza Gómez
Asesora Comercial



PROPUESTA Y DOCUMENTOS LEGALES KD-PROCESO PAPELERIA KD SOLUTIONS.pdf
6260K